

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2015-12692 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 150/2015.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 150/2015 a instancia de Ignacio Javier Rubio Sánchez frente a Cablenort Telecomunicaciones SL, Lican Comunicaciones, S. L., Codetel (Contratas de obras y telecomunicaciones, S.L), Abra Telecom SL e Ingeniería Desarrollo e Instalación de Redes de Comunicación SL, en los que se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 30 de octubre de 2015, del tenor literal siguiente:

ACUERDO:

Declarar a los ejecutados Cablenort Telecomunicaciones SL, Lican Comunicaciones, S. L. y Codetel (Contratas de obras y telecomunicaciones, S.L), Abra Telecom,SL e Ingeniería de Desarrollo e Instalación de Redes de Comunicación, SL (IRED), en situación de insolvencia total, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

Ignacio Javier Rubio Sánchez, por importe de 1.775,33 €.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el órgano judicial, dentro del plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma, a Cablenort Telecomunicaciones SL, Lican Comunicaciones, S. L. y Codetel (Contratas de Obras y Telecomunicaciones, S.L), Abra Telecom,SL e Ingeniería de Desarrollo e Instalación de Redes de Comunicación,SL (IRED), con los apercibimientos en la misma contenidos, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 30 de octubre de 2015.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/12692